



Hoy, en el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea en Bruselas

España apuesta por la rápida tramitación de los reglamentos de transición de la Política Agrícola Común y el mantenimiento de la ambición medioambiental de la PAC

Nota de prensa

- Las propuesta de reglamentos de transición de la PAC permitirán garantizar la continuidad de los pagos hasta que se aprueben los planes estratégicos, brindando seguridad jurídica a los agricultores y ganaderos
- Desde la posición española se comparte mantener la ambición medioambiental y climática, como una de las principales prioridades de la Reforma de la PAC
- El Consejo de Ministros de la UE también ha abordado la situación del sector apícola, las importaciones de arroz y el acuerdo bilateral UE-China sobre las Indicaciones Geográficas Protegidas

18 de noviembre de 2019. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, ha asistido hoy al Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, que se ha celebrado en Bruselas, donde ha valorado positivamente las propuestas presentadas por la Comisión Europea de reglamentos de transición de la Política Agrícola Común, ya que permitirán dar continuidad a los pagos, tanto del Primer como del Segundo Pilar durante los años 2020 y 2021(cuyos gastos se abonan en los ejercicios financieros 2021 y 2022, correspondientes al nuevo presupuesto de la UE), brindando así seguridad a los agricultores y ganaderos.

Para el Gobierno de España, ha apuntado el secretario general, es una cuestión fundamental y esperamos que se tramiten a la mayor brevedad posible, dado que durante el periodo de transición los Estados miembros estaremos preparando la plena aplicación de la nueva reforma de la PAC,





que será de aplicación a partir de las solicitudes de ayuda que se presenten en 2022.

Por ello ha incidido en la necesidad de asegurar que los beneficiarios de la PAC no se vean afectados durante ese periodo transitorio y sigan recibiendo sus ayudas de manera regular, sin cambiar las condiciones de admisibilidad de las mismas respecto al periodo 2014 – 2020.

También ha recordado que los importes presupuestarios propuestos en los reglamentos de transición son provisionales y que cuando se cierre la negociación del Marco Financiero 2021 - 2027, serán los importes que resulten de esa negociación los que se incorporen para el año 2021 en el reglamento de transición, subrayando la defensa de España de un presupuesto para la futura PAC que se mantenga en el mismo nivel del periodo actual.

ARQUITECTURA MEDIOAMBIENTAL DE LA PAC

En el Consejo de Ministros, la Presidencia finlandesa ha planteado algunos aspectos relacionados con la arquitectura medioambiental, y su aplicación. Un aspecto de gran importancia para España, que aboga por el mantenimiento de la ambición medioambiental y climática, como una de las principales prioridades de la reforma de la Política Agrícola Común.

A este respecto el secretario general ha planteado la necesidad de que la nueva PAC sea la palanca que permita la transición climática y medioambiental de la agricultura, manteniendo la rentabilidad de las explotaciones agrarias.

Aunque el porcentaje final de gastos de la PAC destinado a fines climáticos y medioambientales, dependerá de las negociaciones del Marco Financiero Plurianual, para España la cifra final que se establezca deberá estar en consonancia con esa mayor ambición medioambiental.



A este respecto, el secretario general ha subrayado la necesidad de que la ayuda básica a la renta en su conjunto, contabilice en el cumplimiento de este objetivo de dedicar un porcentaje mínimo a gastos de carácter climático y medioambiental, pues para su cobro será necesario cumplir la nueva Condicionalidad Reforzada en la que se incluyen los requisitos del pago verde actual.

También se han abordado, entre otros aspectos, una serie de reflexiones acerca de en qué medida pueden computar en la consecución del objetivo climático y medioambiental los “eco esquemas”, y se ha planteado la conveniencia de prever mecanismos de flexibilidad que permitan abordar con gradualidad la implementación de medidas climáticas y medioambientales sin perder fondos y sin renunciar en ningún momento a mantener el objetivo de ambición medioambiental.

SECTOR APICOLA

Otro de los temas tratados en el Consejo de Ministros ha sido el estado de la apicultura, con una situación de mercado comprometida debido a una problemática multifactorial, que se traduce en un descenso de la producción sin que esto revierta en una recuperación de precios.

Por ello desde la posición española se apoya la propuesta de aumentar el presupuesto destinado al control de enfermedades, así como la intensificación de la vigilancia y control de las poblaciones de abejas para identificar las principales causas que afectan al despoblamiento y la aplicación de medidas preventivas. También se apuesta por el apoyo a la investigación para la formulación de nuevos medicamentos y tratamientos para el control de las principales enfermedades.

Igualmente se aboga por la búsqueda de una mejora a través de medidas como la realización de un estudio comunitario para ampliar la información sobre las causas de la reducción de la cabaña apícola; una mayor flexibilidad de trasvases de las asignaciones financieras entre grupos de





intervenciones de los planes estratégicos nacionales; y el impulso de iniciativas que favorezcan el lanzamiento de campañas de promoción, tanto en el mercado comunitario como en terceros países.

Junto con esas propuestas, se ha planteado avanzar en la mejora de la apicultura como actividad comercial y económica, en particular mejorando el conocimiento y reconocimiento de los productos apícolas europeos y la mejora del marco legal que establece el etiquetado de origen de la miel, mediante una mejor identificación de los orígenes de las mezclas de mieles.

ACUERDO BILATERAL UE-CHINA, ARROZ Y PRECIO DE ENTRADA DE HORTALIZAS

En relación con las negociaciones que han llevado al acuerdo bilateral UE-China sobre las Indicaciones Geográficas, desde España se ha agradecido a la Comisión Europea el trabajo realizado que ha permitido, tras más de 12 años, llegar a un acuerdo que supone un gran avance para la protección jurídica de los alimentos y bebidas de calidad europeos.

Un acuerdo que incluirá a cerca del 70% de las Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas españolas que están actualmente exportando a China, y que con ello tendrán protegido su nombre frente a la usurpación o imitación por parte de marcas comerciales en ese país.

También se ha analizado la problemática del sector arrocero, en particular el impacto de las importaciones de estos productos desde determinados orígenes, que ha llevado al establecimiento de una cláusula de salvaguardia en el caso de las importaciones de Myanmar y Camboya.

El secretario general ha planteado la necesidad de hacer un seguimiento del mercado del arroz de todas las variedades, para prevenir las crisis y perturbaciones que puedan afectar a nuestra producción, y la conveniencia de avanzar en la puesta en valor de los puntos diferenciadores de la producción europea a través de la calidad u origen diferenciado.





Igualmente el secretario general ha recordado la necesidad de que, desde la Comisión Europea, se estreche la vigilancia del cumplimiento de los precios mínimos de entrada de las hortalizas procedentes de terceros países cuando son importadas desde la Unión Europea, así como la necesidad de que se contemplen medidas para las exportaciones de hortalizas procedentes de Canarias al Reino Unido, en un escenario post Brexit.

